

Inicio Rama Judicial



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUSTICIA XXI WEB



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Configuración ▶ Administración ▶ Manuales ▶

PROCESO HISTÓRICO

CÓDIGO DEL PROCESO 17042408900220190020800

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2019
Departamento	CALDAS	Ciudad	ANSERMA
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL	Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOUO
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Anserma	Distrito\Circuito	ANSERMA
Juez/Magistrado	AGUSTIN DE LA CRUZ VELEZ SAENZ		
Número Consecutivo	00208	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	DECLARATIVOS C.G.P	Clase Proceso	VERBAL
SubClase Proceso	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	4343656	GUILLERMO ANTONIO OSPINA ISAZA

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

! Inserción Satisfactoria

Buscar Actuaciones

Ciclo ---SELECCIONE--- Tipo Actuación

Fecha Inicial Fecha Final

	Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha De Registro	Estado Actuación
	GENERALES	EMPLAZA PERTENENCIA	10/08/2020	10/08/2020 3:27:59 P.M.	REGISTRADA
	GENERALES	AUTO EMPLAZA	10/08/2020	10/08/2020 3:26:03 P.M.	REGISTRADA

Total Registros : 2

Rama Judicial
Consejo Superior De La Judicatura
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
Unidad De Informática

Último Acceso 06/Ago./2020
04:10:50 P.M.,

Teléfonos De Soporte: 314 873 38 02 - 321 479 25 40 - E-Mail:
Soporte_ri_lyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

Versión 1.3.0



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
ANSERMA – CALDAS
170424089002**

CONSTANCIA., hoy diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020). En cumplimiento al auto del 14/07/2020 se registra el siguiente proceso:

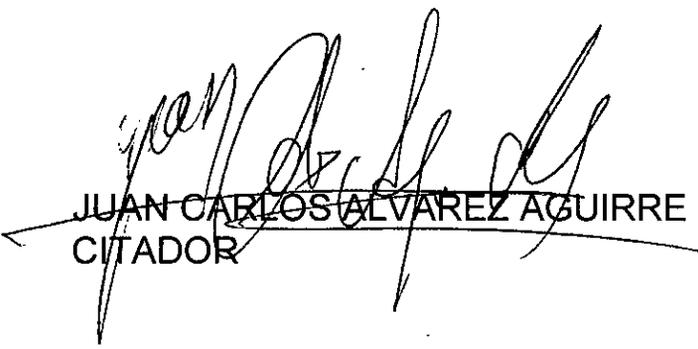
Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante: GUILLERMO ANTONIO OSPINA ISAZA Y OTRO
Demandado: LUIS ALBERTO OSPINA ISAZA Y OTROS Y PERSONAS
INDETERMINADAS
Radicado: 170424089002-2019-00208

En el aplicativo Justicia Siglo XXI Web, en el registro nacional de emplazados y de pertenencias.

Términos de Emplazamiento 15 días inician el 11/08/2020. Vencen el 01/09/2020.

Términos de registro de Pertenencias: 1 mes inicia el 11/08/2020 vence el 10/09/2020.

Para constancia se imprime el registro del proceso en el aplicativo Justicia Siglo XXI, hoy 10 de agosto de 2020 .


~~JUAN CARLOS ALVAREZ AGUIRRE
CITADOR~~